



**OFICIO MULTIPLE N° 000003-2024-GR.LAMB/GRED/UGEL.FERR [215231241 - 1]**

**SR(A) (ITA)**

**DIRECTOR (A) DE INSTITUCIÓN EDUCATIVA PÚBLICA EBR-EBE-EBA  
Ferrenafe.-**

**ASUNTO: Comunica registro de monitoreo del Buen Inicio del Año Escolar 2024 en  
plataforma Simón**

**REFERENCIA: RM N° 587-2023-MINEDU**

**OFICIO MÚLTIPLE N° 00001-2024-MINEDU/VMGI-DIGEGED-DAGED**

Es grato dirigirme a usted para expresarle mi saludo y al mismo tiempo, hacerle conocer que, el Ministerio de Educación está disponiendo el Monitoreo Regional del Buen Inicio del Año Escolar (BIAE) 2024 en las instituciones educativas a nivel nacional de manera censal mediante plataforma SIMON.

En tal sentido, su despacho debe disponer la ejecución del monitoreo BIAE en fase 1: Previo al inicio del año escolar 2024 (Pre BIAE) considerando lo siguiente:

FASES	Descripción	Fecha*
<b>F1: Previo al inicio del año escolar 2024 (Pre BIAE)</b>	Acciones de monitoreo que se realizarán antes del inicio del año escolar. Tienen como propósito conocer si los servicios educativos tienen las condiciones para iniciar el año escolar 2024.	Del 15/01/2024 al 15/02/2024*

El registro de información se realizará en la Plataforma SIMON en el módulo 3.0: <http://simon.minedu.gob.pe> **PM 133: Monitoreo Regional del Buen Inicio del Año Escolar (BIAE) 2024 - FASE 1 - INST-239: Ficha de Reporte del BIAE -Fase 1 – Directores.**

Se adjunta la Ficha de Monitoreo y Protocolo para ser tomado en cuenta por los directivos, así mismo se indica que la información que registra el director de la I.E tiene carácter de declaración jurada y por lo tanto está sujeta a verificación posterior.

Es propicia la oportunidad para renovarles las muestras de mi consideración y estima.

Atentamente,

Firmado digitalmente  
GLORIA ELIZABETH JIMENEZ PEREZ  
DIRECTORA UGEL FERREÑAFE  
Fecha y hora de proceso: 17/01/2024 - 19:25:49

*Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por Gobierno Regional Lambayeque, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sisgedo3.regionlambayeque.gob.pe/verifica/>*

VoBo electrónico de:  
- DIRECCION DE GESTION PEDAGOGICA  
MARUJA TRINIDAD IBAÑEZ NUÑEZ  
JEFA DE GESTION PEDAGOGICA  
2024-01-17 18:00:07-05